

## INFORME DE COMISARIO

---

Quito, 25 de Abril del 2013

A la Junta General de Accionistas de

**Corral & Cusot Cia. Ltda.**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de compañías y la Superintendencia de Compañías, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las transacciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar, así como he revisado el Balance General de la Empresa por el año terminado en esa fecha, sobre las cuales procedo a rendir mi informe:

1. En mi opinión los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.
2. Las convocatorias a la Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. He revisado el libro de Actas de la Junta General de Accionistas, el mismo que se cumple con las disposiciones legales vigentes.
4. El sistema de control interno contable de Corral & Cusot Cía. Ltda., fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, registro adecuado de la información para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las Normas de Información Financiera.
5. Las políticas contables aplicadas en la Compañía son las establecidas de acuerdo a las Normas de Información Financiera.
6. El registro y pago de impuestos municipales han sido realizados oportunamente.
7. Los impuestos al Servicio de Rentas internas han sido preparados y liquidados oportunamente.

#### BASES DE PREPARACION

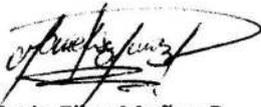
Los estados financieros fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que proveen la realización de Activos y la cancelación de pasivos en el curso normal del negocio.

#### BASES DE PRESENTACIÓN

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia a los registros asentados en los libros contables.

En mi opinión los Estados Financieros, criterios y políticas contables seguidas por la Compañía son adecuados y han sido aplicados de manera uniforme.

La información presentada por los Administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Corral & Cusot Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2012 de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas de información financiera.



Maria Elisa Muñoz R.

Reg: 17-05214

Comisario